

Actualidad

ANLA reduce multa de Ecopetrol por afloramiento de crudo en el Pozo Lizama 158

La sanción que deberá pagar pasa de \$5.155 millones a \$3.863 millones. No obstante, la petrolera apelaría la decisión emitida por la autoridad ambiental.



Ecopetrol deberá pagar \$3.863 millones y no \$5.155 millones en la multa por el afloramiento de crudo en Inmediaciones del Pozo Lizama 158. Foto: Colprensa / ECOPETROL

f

3

t

W

María C. Suárez | 10/02/2021 - (hace 6 horas)

Ecopetrol informó que fue notificada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), de una reducción en la multa que le fue impuesta por el **afloramiento de crudo en inmediaciones del Pozo Lizama 158**, ocurrido en marzo de 2018.

- Lea en La W: *Empleadores tienen hasta el 15 de febrero para consignar cesantías a trabajadores*

Así las cosas, la petrolera **deberá pagar \$3.863 millones y no \$5.155 millones**. Sin embargo, la compañía indicó que “evaluará la iniciación de las actuaciones correspondientes para apelar la decisión emitida por la ANLA”.

Asimismo, Ecopetrol aseguró que ya ejecutó la limpieza fina a los cuerpos de agua afectados, concluyó la reincorporación de la fauna silvestre en la quebrada Lizama y Caño La Muerte, **inició la recuperación del bosque ripario** con la siembra de especies nativas de la región y **estructuró 33 proyectos de inversión social y ambiental** por \$23.769 millones.

Le puede interesar:

- Prodeco anunció que inició proceso para devolver sus títulos mineros en Colombia
- Glencore le envió carta al presidente Duque antes de la salida de Prodeco del país

Y agregó que continúa con los monitoreos para verificar la calidad del agua superficial, subterránea, sedimentos y aire, los cuales arrojan resultados en los valores de referencia permitidos por la autoridad ambiental.

Últimas Noticias



“La Llorona” fue nominada a los premios Globos de Oro



Mi lado más oscuro es el que a veces escondo: Alejandra Guzmán



Los trucos que implementaron los actores de Bridgerton para las escenas eróticas